



Pensando  
en el futuro

# LA BIODIVERSIDAD DEL PATRIMONIO

## LA FRAGILIDAD DE LOS SISTEMAS PERFECTOS

**Nicolás Pérez de la Blanca Burgos CFA**  
Global Chief Investment Officer

JUNIO 2026



En 1845, una enfermedad desconocida arrasó gran parte de las plantaciones de patata en Irlanda.

La tragedia no fue únicamente la plaga.

Fue la estructura del sistema.

Durante años, la agricultura irlandesa había evolucionado hacia un monocultivo extremadamente eficiente: pocas variedades, altamente productivas y optimizadas para un entorno concreto. Mientras las condiciones fueron favorables, el sistema parecía sólido.

Hasta que dejó de serlo.

**La ausencia de biodiversidad convirtió eficiencia en fragilidad.**

Y lo más peligroso de los sistemas frágiles es que rara vez parecen frágiles mientras el entorno los favorece.

**“Lo que parece fortaleza en tiempos estables puede convertirse en vulnerabilidad cuando el entorno cambia.”**

Durante años, la agricultura irlandesa fue considerada extraordinariamente eficiente. Producía más con menos recursos. La especialización parecía una ventaja competitiva evidente.

Hasta que dejó de serlo.

La plaga no creó la vulnerabilidad.

La reveló.

En la naturaleza, los ecosistemas más resilientes no son necesariamente los más productivos ni los más eficientes.

Son los más adaptables.

Los que contienen suficiente diversidad para resistir cambios inesperados sin depender de una única fuente de supervivencia.

En patrimonio ocurre algo muy similar.

Muchas carteras han sido diseñadas para un ecosistema económico extraordinariamente favorable: globalización, inflación contenida, liquidez abundante y estabilidad geopolítica relativa.

Mientras ese entorno funcionó, gran parte de las estrategias parecían correctas al mismo tiempo.

La eficiencia se confundió con permanencia.

Pero ningún ecosistema económico dura para siempre.

La historia financiera está marcada por cambios de régimen que transforman las reglas del juego: nuevas tecnologías, transformaciones políticas, cambios monetarios, alteraciones demográficas o tensiones geopolíticas.

Cada transición crea oportunidades distintas.

Y cada transición pone a prueba la capacidad de adaptación de los patrimonios.

Por eso, la pregunta relevante no es únicamente cómo maximizar rentabilidad bajo las condiciones actuales.

La pregunta es otra:

**¿está nuestra cartera preparada para un entorno distinto del que la hizo funcionar?**

## I. La fragilidad de los monocultivos

Los sistemas excesivamente optimizados suelen parecer superiores.

Reducen costes.  
Aumentan productividad.  
Eliminan redundancias.  
Maximizan eficiencia.

Mientras el entorno permanece estable, funcionan extraordinariamente bien.

El problema aparece cuando el entorno cambia.

Durante décadas, gran parte del pensamiento empresarial estuvo dominado por una idea sencilla: optimizar.

Optimizar inventarios.  
Optimizar costes.  
Optimizar estructuras de capital.  
Optimizar procesos.

La eficiencia se convirtió en sinónimo de calidad.

Y en muchos casos produjo excelentes resultados.

Sin embargo, existe una diferencia importante entre un sistema eficiente y un sistema resiliente.

La eficiencia busca obtener el máximo resultado bajo determinadas condiciones.

La resiliencia busca mantener capacidad de adaptación cuando esas condiciones cambian.

La pandemia mostró claramente esa diferencia.

Muchas cadenas globales de suministro parecían modelos perfectos de eficiencia. Producción concentrada, inventarios mínimos y máxima integración internacional.

Funcionaban perfectamente.

Hasta que dejaron de hacerlo.

Lo mismo ocurre en biología.

//

---

**La eficiencia  
elimina costes. La  
resiliencia elimina  
dependencia.**

Las especies altamente especializadas pueden dominar durante largos periodos. Pero cuando el ecosistema cambia de forma abrupta, esa misma especialización puede convertirse en una vulnerabilidad.

Porque los sistemas más eficientes suelen depender de que el entorno permanezca relativamente estable.

Y esa dependencia rara vez se percibe mientras el sistema funciona.

Como ocurrió con la agricultura irlandesa del siglo XIX, la fragilidad no aparece cuando llega el cambio.

Ya estaba allí.

El cambio simplemente la revela.

## II. El verdadero riesgo no es el cambio, sino la dependencia

El cambio no es una excepción.

Es la norma.

Sin embargo, los seres humanos tendemos a extrapolar el pasado reciente hacia el futuro.

Asumimos que lo que ha funcionado seguirá funcionando.

Y ahí suele aparecer la fragilidad.

Kodak dominó la fotografía durante décadas.

Nokia lideró el mercado global de telefonía móvil.

Blockbuster parecía imprescindible.

No desaparecieron porque fueran empresas débiles.

Desaparecieron porque estaban optimizadas para un ecosistema que dejó de existir.

La mayoría de los sistemas no fracasan por falta de calidad.

Fracasan porque pierden capacidad de adaptación.

En patrimonio puede ocurrir algo similar.

Muchas carteras han sido construidas bajo supuestos que parecían permanentes:

- inflación baja
- liquidez abundante
- estabilidad monetaria
- crecimiento global relativamente sincronizado
- liderazgo tecnológico continuado

Mientras ese régimen funcionó, gran parte de los activos se beneficiaron simultáneamente.

Pero los patrimonios no se construyen para el último ciclo.

Se construyen para sobrevivir a los siguientes.

Muchas carteras parecen sólidamente diversificadas porque contienen distintos activos, geografías o estrategias.

Pero la cuestión realmente importante no es cuántos activos contiene una cartera.

La cuestión es de qué depende esa cartera para funcionar.

Porque activos aparentemente distintos pueden compartir dependencias similares:

- crecimiento económico sostenido
- liquidez abundante
- estabilidad geopolítica
- expansión monetaria
- concentración tecnológica

Mientras esas condiciones persisten, la vulnerabilidad puede permanecer oculta.

El verdadero riesgo rara vez es equivocarse sobre el futuro.

El verdadero riesgo es depender excesivamente de una única versión del futuro.

Porque ningún inversor puede conocer con precisión cómo será la próxima década.

Pero sí puede construir un patrimonio capaz de adaptarse a diferentes escenarios.

//

---

**El problema no es equivocarse sobre el futuro. Es depender demasiado de uno solo.**

### III. La biodiversidad financiera

En la naturaleza, la biodiversidad no elimina el riesgo.

Reduce la probabilidad de extinción.

Los ecosistemas resilientes contienen especies distintas porque cada una responde de forma diferente a cambios inesperados.

Algunas sobreviven a sequías.

Otras prosperan después de incendios.

Otras resisten cambios bruscos de temperatura.

La diversidad no evita la incertidumbre.

Permite convivir con ella.

En patrimonio puede ocurrir igual.

La verdadera diversificación no consiste únicamente en acumular activos distintos.

Consiste en construir exposición a múltiples futuros posibles.

Y esa diferencia es fundamental.

La diversificación tradicional distribuye activos.

La biodiversidad financiera distribuye futuros.

Por ejemplo, imaginemos una cartera construida en torno a tres grandes bloques:

-33% activos líquidos (renta variable, renta fija y materias primas)

-33% inmobiliario

-33% mercados privados

A primera vista, parece una estructura equilibrada.

Tres clases de activo distintas.

Tres fuentes de rentabilidad diferentes.

Tres motores aparentemente independientes.

Sin embargo, cuando analizamos qué necesita cada bloque para funcionar correctamente, la imagen cambia.

El inmobiliario depende de la disponibilidad y el coste de financiación.

Gran parte de los mercados privados dependen del crecimiento económico, de la liquidez y de la capacidad de refinanciación.

Y una parte significativa de los activos líquidos también se beneficia de un entorno de expansión económica y estabilidad financiera.

Las etiquetas son distintas.

Las dependencias no tanto.

Mientras el ecosistema favorece el crecimiento, la liquidez y el acceso al capital, la cartera parece extraordinariamente diversificada.

Pero si el entorno cambia de forma estructural, gran parte de los activos pueden empezar a reaccionar a los mismos factores al mismo tiempo.

La apariencia es diversidad. La dependencia sigue siendo la misma.

La biodiversidad financiera exige algo más profundo.

Exige incorporar activos, estrategias y estructuras capaces de responder de forma diferente a distintos entornos:

- inflación persistente
- cambios de tipos de interés
- transformaciones tecnológicas
- tensiones regulatorias
- fragmentación geopolítica
- cambios energéticos
- alteraciones demográficas

Porque los patrimonios más resilientes no son los que encuentran el futuro correcto.

Son los que sobreviven a distintos futuros posibles.

## IV. Adaptación frente a predicción

Uno de los errores más frecuentes en inversión consiste en asumir que el éxito depende de predecir correctamente el futuro.

La realidad suele ser distinta.



**La diversificación  
más valiosa no es  
entre activos. Es  
entre futuros  
posibles.**

Los patrimonios más resilientes rara vez son los que realizan una gran predicción perfecta.

Son los que mantienen suficiente flexibilidad para adaptarse cuando el entorno cambia.

La historia financiera está llena de acontecimientos que pocos anticiparon correctamente:

- crisis financieras
- pandemias
- conflictos geopolíticos
- revoluciones tecnológicas
- cambios regulatorios
- shocks energéticos

Las grandes disrupciones históricas casi siempre parecen improbables antes de producirse.

Precisamente por eso, construir una cartera exclusivamente alrededor de una visión concreta del futuro puede convertirse en una fuente de fragilidad.

En biología, las especies más resilientes no son necesariamente las más fuertes.

Son las más adaptables. En patrimonio puede ocurrir igual.

La capacidad de adaptación depende de varios factores:

- liquidez estratégica
- flexibilidad en la asignación de capital
- diversidad real de exposición
- estructuras de decisión ágiles
- horizonte temporal suficiente

Las carteras excesivamente optimizadas suelen reducir opcionalidad.

Eliminan margen de maniobra.

Reducen capacidad de reacción.

Aumentan dependencia del escenario central.

Y eso puede funcionar extraordinariamente bien durante años.

Hasta que deja de hacerlo.

Cuando el entorno cambia, la velocidad de adaptación suele importar más que la precisión de la predicción inicial.



**Los patrimonios más sólidos no son los que mejor predicen. Son los que mejor se adaptan.**

## V. Diseñando un patrimonio adaptable

La biodiversidad financiera no aparece por accidente.

Debe diseñarse de forma deliberada.

Y para ello es necesario mirar las carteras desde una perspectiva diferente.

No únicamente como una combinación de activos.

Sino como un ecosistema.

Un ecosistema sano requiere equilibrio, diversidad y capacidad de evolución.

Lo mismo ocurre con el patrimonio.

### 1. Diversificar por escenarios

La cuestión no es únicamente cuántos activos contiene una cartera.

La cuestión es cómo se comporta bajo distintos entornos.

Una cartera resiliente debería analizarse frente a escenarios diversos:

- inflación elevada
- desaceleración económica
- tensiones geopolíticas
- crisis de liquidez
- aceleración tecnológica
- cambios regulatorios

La verdadera diversificación aparece cuando diferentes partes del patrimonio responden de manera distinta ante distintos regímenes.

### 2. Mantener liquidez estratégica

La liquidez no es únicamente una reserva defensiva.

Es una herramienta de adaptación.

Permite aprovechar oportunidades, reasignar capital y actuar con flexibilidad cuando las circunstancias cambian.

En muchos casos, la liquidez parece poco eficiente justo antes de volverse extraordinariamente valiosa.

### 3. Evitar dependencias excesivas

Toda cartera tiene dependencias implícitas.

La clave no es eliminarlas por completo.

La clave es identificarlas.

Una cartera excesivamente dependiente de una única narrativa económica, tecnológica o monetaria puede funcionar muy bien durante años.

Pero también puede volverse vulnerable cuando esa narrativa deja de dominar el entorno.

### 4. Introducir opcionalidad

La opcionalidad permite beneficiarse de futuros inciertos sin depender completamente de uno solo.

Implica mantener flexibilidad.

Incorporar nuevas tendencias de forma gradual.

Evitar decisiones irreversibles.

Y preservar capacidad de incrementar exposición cuando la evidencia se vuelve más clara.

### 5. Revisar periódicamente el ecosistema

Los ecosistemas evolucionan constantemente.

Y las carteras también deberían hacerlo.

La construcción patrimonial no debería entenderse como una estructura estática.

Debería entenderse como un sistema vivo que evoluciona junto al entorno económico, tecnológico y geopolítico.

## ¿Qué significa esto para tu familia?

### Preguntas diagnósticas

¿Qué entorno económico asume implícitamente nuestra cartera?

¿Qué dependencias estructurales hemos acumulado sin percibirlo?

¿Qué ocurriría si la próxima década fuese distinta a la anterior?

¿Existe equilibrio entre eficiencia actual y capacidad de adaptación futura?

¿Tenemos suficiente liquidez y flexibilidad para reaccionar ante un cambio de régimen?

¿La cartera está diseñada para evolucionar o para permanecer igual?

### Acciones a implementar

Analizar la cartera desde escenarios futuros, no solo desde clases de activo.

Identificar dependencias excesivas de un mismo régimen económico.

Mantener liquidez estratégica para aumentar capacidad de adaptación.

Incorporar exposición gradual a tendencias estructurales emergentes.

Revisar periódicamente si la estructura patrimonial sigue siendo resiliente frente al siguiente ciclo.

Priorizar flexibilidad y capacidad de evolución junto con retorno esperado.

## Conclusión

La historia de los ecosistemas demuestra que la supervivencia rara vez pertenece al sistema más eficiente.

Pertenece al más adaptable.

Durante años, muchas carteras fueron diseñadas para un entorno extraordinariamente favorable: globalización, liquidez abundante y estabilidad estructural.

Ese ecosistema ya está evolucionando.

Y con él, también deberían evolucionar los patrimonios.

La biodiversidad financiera no consiste en acumular activos.

Consiste en construir estructuras capaces de resistir distintos escenarios, adaptarse a nuevas condiciones y conservar capacidad de evolución cuando el entorno cambia.

Porque el objetivo no es construir una cartera perfecta para el mundo de ayer.

Es construir una capaz de sobrevivir al de mañana.



**Nicolás Pérez de la  
Blanca Burgos CFA**

Global Chief Investment Officer  
Beyond Wealth

“

**Una cartera diseñada  
para el mundo de ayer  
puede ser vulnerable  
en el mundo de  
mañana.**

## Aviso Legal Importante

Este documento ha sido elaborado por Santander Wealth Management & Insurance Division, una unidad de negocio global de Banco Santander, S.A. ("WMI", junto con Banco Santander, S.A. y sus filiales, "Santander"). Puede incluir previsiones económicas e información procedente de diversas fuentes, incluidas terceras partes consideradas fiables. Sin embargo, Santander no garantiza la exactitud, integridad ni actualización de dicha información, y se reserva el derecho de modificarla sin previo aviso. Las opiniones recogidas pueden diferir de las emitidas por otras unidades de Santander.

El contenido de este documento tiene únicamente carácter informativo; no constituye asesoramiento de inversión ni responde a objetivos de inversión concretos ni a criterios de idoneidad de ningún inversor. Tampoco representa una oferta ni una solicitud para comprar o vender activos, contratos o productos (en conjunto, los "Activos Financieros"), y no debe utilizarse como base exclusiva para tomar decisiones de inversión. La recepción de este documento no genera relación de asesoramiento ni obligación alguna para "WMI" o para "Santander".

Parte del contenido ha sido elaborado con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial.

Santander no ofrece garantías sobre previsiones ni sobre el comportamiento presente o futuro de los mercados o de los Activos Financieros. Los resultados pasados no constituyen un indicador fiable de rendimientos futuros. Además, los Activos Financieros pueden no estar disponibles para su comercialización en determinadas jurisdicciones o para ciertos perfiles de inversores.

Salvo cuando así se indique expresamente en la documentación legal que regule un Activo Financiero, estos no están asegurados ni respaldados por ninguna entidad gubernamental (incluida la FDIC), no constituyen depósitos bancarios y conllevan riesgos — de mercado, divisa, crédito, liquidez o contraparte— que pueden implicar la pérdida parcial o total del capital invertido. Se recomienda a los inversores consultar con sus asesores financieros, legales y fiscales para evaluar la idoneidad de cada producto. Santander y sus empleados no asumen responsabilidad por las pérdidas que puedan derivarse del uso de este documento.

Santander o sus empleados pueden tener posiciones en los Activos Financieros referenciados, actuar como contraparte, agente o prestador de servicios para sus emisores.

La información contenida en este documento es confidencial y no puede reproducirse ni distribuirse sin el consentimiento previo y por escrito de WMI. Cualquier material de terceros citado es propiedad de sus respectivos titulares y se incluye conforme a las prácticas habituales del sector.

Determinados productos complejos o de mayor riesgo pueden ofrecerse únicamente a Clientes Profesionales, o considerarse no adecuados para Clientes Minoristas.

### Anexos específicos por país

Espacio Económico Europeo: para Clientes Minoristas, Profesionales y Contrapartes Elegibles

Este documento constituye una comunicación informativa. Los instrumentos complejos pueden no estar disponibles para inversores minoristas o resultar inadecuados para ellos.

Reino Unido: para Clientes Minoristas y Profesionales

Promoción financiera aprobada por una entidad autorizada por la FCA bajo la normativa COBS 4. Las advertencias de riesgo

deben presentarse de forma justa, clara y no engañosa, y con la misma relevancia que el texto principal.

Los Clientes Minoristas no reciben asesoramiento personalizado y pueden tener restringido el acceso a productos complejos.

SPBI (Banco Santander International (EE. UU.) y/o Banco Santander International SA (Suiza, incluyendo su filial en Bahamas y su filial en DIFC en los Emiratos Árabes Unidos): para clientes de Banca Privada, Profesionales e Institucionales

Este material no está dirigido a personas físicas o jurídicas cuya nacionalidad, domicilio, residencia o lugar de registro se encuentre en países o jurisdicciones donde su distribución o uso contravenga la normativa local. La información incluida proviene de distintas fuentes — estadísticas, comerciales, de mercado y de previsiones económicas—, así como de terceros. Santander no garantiza la exactitud o integridad de dicha información, ni asume responsabilidad alguna por ella, y se reserva el derecho a modificarla sin previo aviso. Las opiniones expresadas pueden diferir de las emitidas por otras unidades de Santander.

Este material no constituye asesoramiento de inversión, sino que se publica con fines exclusivamente informativos y de marketing. No es un prospecto ni un documento equivalente, ni debe considerarse una oferta o solicitud para comprar o vender valores o productos de ningún tipo. Tampoco implica la prestación de servicios de asesoramiento de inversión.

Santander no ofrece garantías sobre las previsiones, opiniones ni sobre el desempeño actual o futuro de los valores descritos. Los resultados pasados no constituyen indicadores de rendimientos futuros y los datos de rentabilidad no reflejan las comisiones aplicables.

Los valores mencionados pueden no estar disponibles en todas las jurisdicciones ni para todos los perfiles de inversores. Este material es confidencial y privado, dirigido únicamente a un número limitado de clientes, y no debe compartirse ni reproducirse.

Salvo que se indique expresamente en la documentación legal aplicable, los valores no están asegurados ni garantizados por ningún organismo público, no constituyen depósitos ni obligaciones de Santander, y pueden implicar riesgos de mercado, divisa y contraparte, así como la pérdida de capital.

Santander y sus empleados pueden tener intereses en los valores referenciados (como posiciones largas o cortas), realizar operaciones en ellos, actuar como asesores, colocadores o distribuidores, recibir compensaciones de terceros o mantener relaciones comerciales con las compañías mencionadas.

**Brasil:** para Inversores Minoristas, Cualificados y Profesionales

Este material se proporciona únicamente con fines informativos y no constituye una oferta de productos o servicios financieros según la legislación brasileña. Las inversiones aquí descritas pueden no ser adecuadas a sus objetivos, situación financiera o necesidades personales. En Brasil, es obligatorio completar el formulario de idoneidad para asegurar que el perfil del cliente se corresponde con el producto o servicio elegido. Se recomienda revisar con detalle las condiciones de cada producto antes de invertir. Este material no constituye un informe de análisis conforme a la Resolución 20/2021 de la Comissão de Valores Mobiliários.

**México:** para Inversores Minoristas e Institucionales Las ofertas públicas dirigidas a inversores minoristas requieren un prospecto registrado en la CNBV. Los productos complejos solo pueden colocarse bajo regímenes de colocación privada dirigidos a Inversores Institucionales o Sofisticados.

#### Chile: para Inversores Minoristas y Cualificados

Este documento está dirigido exclusivamente a clientes de Banco Santander-Chile y tiene únicamente carácter informativo. Cualquier recomendación realizada por Santander es de naturaleza informativa, no genera obligaciones para el banco ni responsabilidades de ningún

tipo. La información procede de fuentes consideradas fiables, pero no se garantiza su exactitud ni exhaustividad. Puede presentarse de forma resumida o incompleta. Este documento no constituye un prospecto ni una oferta para comprar o vender valores, fondos de inversión u otros productos financieros.

#### Otros países de Asia /MENA /LATAM

La normativa aplicable en materia de divulgación a clientes minoristas, prospectos y reglas de idoneidad depende de cada jurisdicción local. Los productos financieros transfronterizos de carácter complejo suelen estar limitados a inversores institucionales.

#### Aviso legal especial para Banco Santander International SA (sucursal del DIFC)

Banco Santander International SA (sucursal del DIFC) es una sucursal de Banco Santander International SA, está registrada en el Centro Financiero Internacional de Dubái («DIFC») y regulada por la DFSA en la categoría prudencial 4 para llevar a cabo actividades de servicios financieros en el DIFC y constituirse en el mismo. La sucursal DIFC comercializa y promueve una amplia gama de productos y servicios ofrecidos por el grupo y presta servicios de asesoramiento y organización en relación con las soluciones de banca privada ofrecidas por Banco Santander International SA. Los términos en mayúsculas utilizados en esta sección tienen el significado establecido en el Módulo de Glosario del Reglamento de la DFSA.

Los servicios o productos financieros ofrecidos por Banco Santander International SA (Sucursal del DIFC) solo están disponibles para clientes profesionales o contrapartes del mercado. No se prestan servicios bancarios a clientes minoristas (tal y como se definen en el Módulo de Conducta Empresarial de la DFSA). Por lo tanto, este material está destinado a ser distribuido únicamente a clientes profesionales (tal y como se definen en el Módulo de Conducta Empresarial de la DFSA) y no debe ser entregado a ninguna otra persona ni ser utilizado por ella.

Banco Santander International SA (Sucursal DIFC) no presta ningún servicio financiero en o desde el DIFC de conformidad con la Sharia, y no ofrece ni promueve, como parte de su oferta de productos DIFC, productos financieros basados en que dichos productos cumplen las normas de la Sharia. Si es necesario, usted debe buscar asesoramiento independiente de un tercero cualificado sobre el cumplimiento de la Sharia o de cualquier otra normativa aplicable a un producto o servicio financiero.

#### Aviso legal especial para fondos

Si este material se refiere a la oferta de participaciones en un fondo (tal y como se define en la Ley de inversión colectiva DIFC n.º 2 de 2010), tenga en cuenta que el fondo no está sujeto a ningún tipo de regulación o aprobación por parte de la DFSA, y que la DFSA no tiene ninguna responsabilidad en la revisión o verificación de ningún folleto u otros documentos relacionados con las participaciones en un fondo. Las Participaciones (tal y como se definen en la Ley de inversión colectiva DIFC n.º 2 de 2010) a las que se refiere este material, el folleto del Fondo u otros documentos asociados pueden ser ilíquidas y/o estar sujetas a restricciones de reventa. Los posibles compradores deben llevar a cabo su propia diligencia debida con respecto a las Participaciones. Se puede solicitar una copia del folleto del Fondo para su revisión. Si esta información se refiere a la oferta de participaciones en un fondo del mercado monetario (tal y como se define en las Normas de inversión colectiva de la DFSA), el inversor debe ser consciente de la naturaleza diferente de una participación en un fondo del mercado monetario en comparación con un depósito (tal y como se define en las Normas de inversión colectiva de la DFSA). El capital de una inversión en un fondo del mercado monetario no está garantizado y existe el riesgo de que cualquier inversor pueda perder parte o la totalidad de su inversión de capital. Los inversores deben ser conscientes de que el valor de las participaciones en fondos del mercado monetario puede fluctuar en función de una serie de factores, entre los que se incluyen, entre otros, el riesgo de mercado, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de contraparte. Los servicios o productos financieros solo están disponibles para clientes profesionales o contrapartes de mercado, tal y como se definen en la Autoridad de Servicios Financieros de Dubái. Si no comprende el contenido de este documento, consulte a un asesor financiero autorizado.

En relación con su uso en el Centro Financiero Internacional de Dubái, este material es estrictamente privado y confidencial, se distribuye a un número limitado de inversores y no debe facilitarse a ninguna persona que no sea el destinatario original, ni reproducirse o utilizarse para ningún otro fin. Los intereses en las acciones internacionales no pueden ofrecerse ni venderse directa o indirectamente al público en el Centro Financiero Internacional de Dubái.

Banco Santander International SA (sucursal del DIFC) se encuentra en Gate District 4, West, Level 4, DIFC, Dubái, Emiratos Árabes Unidos. Para obtener más información, póngase en contacto con: [info-DIFC@pbs-santander.com](mailto:info-DIFC@pbs-santander.com)

